



COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL

CORTAZAR, GTO. 2024-2027



PLAN DE TRABAJO 2024-2027



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

INTRODUCCIÓN

Dada la posición geográfica de la República Mexicana se encuentra expuesta a diversos fenómenos naturales y antropogénicos, el estado de Guanajuato y nuestro municipio de Cortazar no son la excepción al verse afectados por los fenómenos antes mencionados, es por eso que uno de los compromisos primordiales de las autoridades locales son el salvaguardar a los ciudadanos en su integridad física como a sus bienes y su entorno.

En el municipio de Cortazar, Gto., el compromiso de la administración 2024-2027 es el de contar con dependencias e instituciones capaces de actuar con anticipación, durante y después de los fenómenos que afectan al municipio. Es de vital importancia para esta Jefatura Municipal de Protección Civil mantener actualizado el Atlas de riesgos municipal, así como el desarrollo y la implementación de los Planes de Contingencia Municipales ante los fenómenos perturbadores naturales y/o antropogénicos.

MISION

Servir con honestidad y eficacia a la población en la salvaguarda de la integridad de los habitantes del municipio de Cortazar, Gto. Diseñando y planeando programas en beneficio a la misma capacitándolos en los programas de prevención y auto protección sobre los desastres naturales para fomentar así una cultura sobre protección civil dentro del ámbito general en la entidad.



VISION

Promoviendo mediante la Coordinación y concentración de programas de auto protección a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales, tecnológicos o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, así como la destrucción de bienes materiales y daño a la naturaleza.

MARCO LEGAL

Reglamento Municipal de Protección Civil.

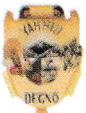
Ley y Reglamento de Protección Civil Para el estado de Guanajuato.

Ley General de Protección Civil

Reglamento para la Ley General de Protección Civil.

OBJETIVOS GENERALES DE PROTECCION CIVIL

Promover la cultura de la autoprotección en los diferentes sectores de la población cortazarence mediante talleres y capacitaciones siendo este el objetivo principal de la Jefatura Municipal de Protección Civil, la coordinación entre dependencias municipales estatales y federales para brindar el auxilio a la población ante una contingencia que en su momento pudiera presentarse y poner en riesgo la integridad física, los bienes y el entorno de la ciudadanía cortazarence.



EJE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Concientizar a la población Cortazarence sobre los fenómenos perturbadores que afectan al municipio y en su vida diaria, impartir pláticas y capacitaciones en escuelas, centros de trabajo, comunidades, colonias, espacios públicos y deportivos con la finalidad de aumentar la cantidad de personas capacitadas en materia de Protección Civil.

Retos y Objetivos

Fomentar las medidas de seguridad y prevención en negocios, escuelas públicas y privadas, así como en centros de trabajo con la finalidad de disminuir los riesgos y que se cuente con personal capacitado y medidas de seguridad para actuar ante las contingencias que pudieran presentarse en su entorno.

Incrementar el número de personas capacitadas en materia de Protección Civil ya que hasta el día de hoy las cifras refieren que aproximadamente el 8% de la población cortazarence tiene conocimientos de cómo actuar ante una contingencia (Incendio, Terremoto, Inundación, primeros auxilios, etc.).

Ampliar y actualizar los cursos y capacitaciones de la Jefatura Municipal de Protección Civil para contar con personal capacitado y de esta manera prestar un mejor servicio y respuesta ante un desastre.

Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal y darle el seguimiento para mantenerlo actualizado ya que es una herramienta indispensable para el desarrollo del municipio.

Implementación de Planes de Contingencias en el Municipio ante los diferentes fenómenos naturales y antropogénicos que afectan al municipio a lo largo del año.

Mejorar la Atención de emergencias que se presentan en el municipio como lo son:

- ▶ Auxilio en accidentes vehiculares.
- ▶ Rescate y atención pre hospitalaria a víctimas por accidentes vehiculares.
- ▶ La atención pre hospitalaria en la vía pública.
- ▶ Rescate de personas ahogadas en los diferentes cuerpos de agua del municipio.
- ▶ Búsqueda y rescate de personas extraviadas en las zonas montañosas y/o urbanas del municipio.
- ▶ Atención de emergencias que implican materiales o sustancias peligrosas.

Medición de los retos y Objetivos

Con una evaluación mensual de las actividades y la creación de indicadores medición mensualmente se monitorearán los avances de las metas para conocer el resultado de las estrategias implementadas, si los resultados no son los esperados, se reevaluarán las estrategias para mejorarlas con el objetivo de alcanzar las metas establecidas.

Identificar zonas de riesgo para la población y los asentamientos humanos dentro del municipio para tomar acciones de prevención y reducir las posibles afectaciones que pudieran ocasionar los fenómenos perturbadores a las personas, sus bienes y su entorno; como pudieran ser inundaciones, deslaves, desbordamientos de ríos, canales, bordos, desprendimiento de rocas, incendios, entre otros.

Retos y Objetivos

Establecer vínculos en las comunidades y colonias para tener un acercamiento con la ciudadanía, y conformar brigadas de rescate entre los habitantes de las mismas para que estén capacitados y tengan el conocimiento de cómo actuar ante un desastre o contingencia.

Conformar brigadas comunitarias ya que por la lejanía de algunas comunidades el tiempo de respuesta es considerable y con la conformación de brigadas comunitarias se reduciría el impacto de daños que pudieran ocasionar las contingencias o desastres y de esta manera a las personas, sus bienes y su entorno.

Disminuir las zonas de riesgo en el municipio, en colaboración con dependencias locales realizar los análisis de riesgos para realizar las acciones que mitiguen los riesgos en los que están expuestas alguna colonias y comunidades del municipio, y de esta manera crear un entorno más seguro para los habitantes de las mismas.

Medición de los retos y Objetivos

Se emitirán reportes mensuales de las actividades realizadas y conocer el avance de las mismas para reforzar las áreas de oportunidad que pudieran presentarse en las estrategias realizadas, de ser necesario se implementaran nuevas estrategias para obtener resultados favorables.